

Subscripción
En Reus un mes, 1'50 pías. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 23
Anuncios y Reclamaciones
A precios de tarifa
Remitidos 175 pías. línea
Pago anticipado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS Y NOTICIAS
Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción, Arrabal de Santa Ana, 17, Teléfono, 179.—Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Granén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

DELIRIOS

Porque un publicista muy distinguido, habla, frente a la situación interna de Portugal, de una intervención de España allí, nuestro colega «El Liberal» se cree en el caso de protestar contra semejante idea, dándole, acaso, con su protesta, una consistencia que acaso no tuviera la cosa, ni siquiera en el ánimo de quien la lanzara a la circulación.

A nadie se le puede ocurrir en serio semejante cosa, como no sea para una divagación con que entrener estos pesados y tediosos días estivales. Ni quien sienta vivas aspiraciones iberistas, ni quien no las sienta, puede acariciar tal idea.

Para el ideal de una reintegración ibérica, sin mengua de ninguna nacionalidad con personalidad propia, no se podría suscitar estorbo mayor ni dificultad más insuperable que esa de una intervención de España en Portugal.

Para el ideal, que nosotros no sentimos ni alentamos, de ensanchar simplemente los límites del Estado español en Europa, ¿qué sería tal intervención, sino síntoma de que había llegado la hora de la camisa de fuerza?

No. Nosotros creemos que para España no puede haber, en las manifestaciones de la anarquía que en Lisboa hemos presenciado estos días, más que ocasión de una enseñanza que no debe desperdiciarse la sociedad española, y es la de que contra la revolución social y de fondo que amenaza a todos los pueblos de la Europa actual, no es remedio, ni siquiera lenitivo, la claudicación ante las revoluciones aparentemente políticas, que lleva por delante, como heraldos, aquella revolución social.

Portugal ha cambiado la forma de la jefatura del Estado, y ha cambiado radicalmente su personal gobernante, hasta el punto de que ni siquiera se ve pasar como figurantes por el escenario político a los que hace muy pocos años eran periclitos personajes. Y sin embargo, la revolución social no ha revestido jamás en Portugal los caracteres gravísimos con que se presenta hoy.

¿Qué ha ganado por ese respecto, la sociedad portuguesa? Pues, simplemente, hallarse frente al mal con gobernantes que ni siquiera tienen la autoridad moral precisa para reprimir a los que ayer alentaban y mimaban como a sus mejores aliados!

Esa es la enseñanza, y con aprenderla, si se quiere, y con hacer, porque Portugal se imponga á esos sus males internos, los votos más sinceros, por amor al común origen y á la comunidad territorial, y porque no habrá desgracia en Portugal que en España no tenga dolorosas repercusiones, habremos hecho nosotros cuanto nos incumbe hacer, cuanto nos conviene hacer, cuanto podemos hacer, respecto de los sucesos de Lisboa, sin sacarlos de quicio, ni darles mayor importancia de la que tengan.

Pero, ¿una intervención? Repetimos que eso, en serio, á conciencia no puede ocurrírsele á nadie, ni en España ni en Europa. Podría Portugal llegar á ser, y no lo deseamos, ni siquiera lo tememos, un territorio para compensaciones: campo en que las grandes Potencias vengan á ensayarse en una lucha contra la revolución social. que casi nadie ó nadie reprime eficazmente en la propia casa, ni pensarlo.

Más, mucho más interesante á Europa que el incumplimiento, por parte de Turquía, de sus compromisos con aquella respecto de los pueblos á ella extraños, designados por los Balcanes, no parece en lo que ha parado: en la constitución de un nuevo factor tan importante como el que allí se ha formado.

¿Intervino Europa para impedir eso? Pues, ¿cómo va á intervenir, ni por sí ni por delegación, porque estallen en Lisboa unas cuantas docenas de bombas?

Malo es soñar; pero delirar sería mucho peor, y nosotros no queremos complicidad en lo uno ni en lo otro.

L. E.

Del distrito de Gandesa

Los sucesos de Villalba.—Asesinato de un sereno.—Crimen impune.—El imperio de la anarquía.—El caciquismo rojo.—Urge poner un correctivo.

Por lo visto el distrito de Gandesa está condenado á vivir perpetuamente bajo el yugo ominoso y despótico del caciquismo más odioso y repugnante. Los tiempos aquellos de triste recordación en que el pandillaje amparado por políticos sin pudor y sin conciencia, tenía terrorizados á los honrados y pacíficos habitantes de aquella comarca con la perpetración de crímenes que quedaron en la más completa impunidad durante largo tiempo, parece que han resurgido, á juzgar por algunos hechos que revisten caracteres de trascendental gravedad.

Ayer eran Gandesa y Fatarella teatro de las «hazañas» de cierta gente que luego pagó bien caros los efectos de sus terribles fechorías, y hoy es Villalba el campo de operaciones que han escogido determinados elementos para sembrar el pánico en la población y atropellar á las personas honradas, burlándose de la autoridad local que resulta impotente para poner coto á los sucesos altamente escandalosos que allí se registran con harta frecuencia, desgraciadamente. En la época á que nos hemos referido disponía de los destinos del país un cacique liberal que ejercía funciones de señor de horca y cuchillo, y ahora también bajo el mando de los liberales hay un caciquillo republicano que no parece sino que tenga en feudo el distrito de Gandesa. Tales son las atrocidades que allí se cometen.

Hagamos un poco de historia retrospectiva. Desde hace muchísimos años venían mangoneando en el Municipio de Villalba los republicanos; pero, cansadas las personas sensatas de soportar por más tiempo el yugo de aquella ganta, hicieron un esfuerzo supremo y en las últimas elecciones les derrotaron en toda la línea. La victoria de nues-

tros amigos se atragantó de tal manera á la chusma, que ésta apeló á todos los medios para crear obstáculos y dificultades á la nueva Corporación municipal, y, especialmente, al que fué elegido presidente de la misma, un joven y acaudalado propietario, persona además ilustradísima, de intachable probidad y de grandes entusiasmos y arrestos tradicionalistas, haciendo honor á su apellido.

Nuestro querido amigo D. Estanislao Ferrer es el alcalde á que aludimos, el cual, así que tomó posesión del cargo, procuró tanto en sus funciones gubernativas, como en las que les correspondían en su calidad de presidente del Ayuntamiento, cumplir con los deberes propios de una primera autoridad local, y al efecto, se propuso poner correctivo á los abusos que en todos los órdenes se notaban y que no eran pocos, según puede suponerse, después de tantos años de triste dominación anárquica.

La gente de desorden, que estaba acostumbrada á hacer de las suyas, no podía avenirse en modo alguno con el cambio de situación y mucho menos quería sujetarse á las disposiciones y bandos de buen gobierno que emanaban de la Alcaldía, á pesar de estar basados en un espíritu de verdadera libertad.

Claro es que el nuevo alcalde, tanto por el prestigio del cargo como por el bien de la población, no podía consentir de ningún modo que la turba se insolentase, desobedeciendo las órdenes que él dictaba, y por este motivo, atento únicamente á lo que el deber le imponía, procuraba seguir el plan que se había trazado de regularizar la vida municipal, velando por la recta administración, por las buenas costumbres, por el orden público, por los fueros de la justicia y en general por cuanto de algún modo pudiese ser de utilidad al vecindario.

Así las cosas, soliviantados los ánimos por un vividor de oficio, para quien la nueva situación constituía un estorbo y un peligro, el odio de la chusma al alcalde aumentaba de día en día, llegando hasta el extremo de que en más de una ocasión, valiéndose de emboscadas, trataron cobardemente de hacerle desaparecer del mundo de los vivos, pudiendo nuestro amigo librarse de tan criminales intentos, gracias al valor y á la serenidad de que Dios le ha dotado.

Pero era necesario que hubiese una víctima; los ácratas pedían una cabeza, y ya que ésta no podía ser la del alcalde, se contentaron con la del sereno municipal, al que asesinaron alevosamente en una noche del mes de Marzo del año próximo pasado, disparándole varios tiros mientras dicho agente de la autoridad se hallaba ejerciendo las funciones de vigilancia nocturna que le estaban encomendadas.

Este suceso, como puede suponerse, llenó de indignación á todo el vecindario honrado. Se instruyeron las correspondientes diligencias y fueron detenidos y procesados varios individuos.

Mientras se estaba tramitando el proceso, en la población de Villalba la efervescencia iba en aumento; los ánimos estaban excitadísimos, jactándose públicamente los sediciosos de que ellos tenían buenas agarraderas y, por esta razón, nada les pasaría á los procesados con motivo del asesinato del sereno. Viendo el alcalde que la chusma se

presentaba cada día más envalentonada y más provocadora, al objeto de evitar un posible choque de aquella con los elementos sanos, cuya paciencia y cordura estaban á punto de acabarse ante las provocaciones y desmanes de los partidarios del bando contrario, solicitó por medio de instancia dirigida al gobernador civil y firmada por las dos terceras partes de vecinos, entre los cuales figuraban todos los mayores contribuyentes, al establecimiento de un puesto de la benemérita en la población, y esta petición que parecía natural que fuese atendida, dadas las razones y las garantías que se alegaban, no lo fué en cambio, á pesar de haberse reiterado la súplica en debida forma, acompañada de más firmas que antes y de una exposición de motivos que no admitía réplica.

¿Por qué la autoridad gubernativa no accedía á lo que con tanta justicia como urgencia pedía el vecindario de Villalba? No lo sabemos; pero bien podría suceder que en este asunto, como en otros muchos de aquel distrito, la mano oculta del caciquismo jugase un papel importante. Porque, francamente, no se concibe que un gobernador civil deje sin amparo á una autoridad local y sin defensa y medios de seguridad á una población que los solicita; y menos se concibe todavía que los perturbadores del orden público campen por sus respetos y encuentren apoyo y protección en determinadas esferas. ¿Si será cierto que los demagogos de Villalba tienen buenas alabas conforme ellos aseguran? ¿Si será cierto que los demagogos de Villalba disfrutan de carta blanca y no hay nadie que les meta baza, mientras cuenten con la protección decidida del cacique del distrito?

Este tampoco lo sabemos; pero, volviendo la vista un poco atrás, debemos consignar dos hechos muy significativos: Primero: La institución liberalísima del Jurado absolvió á los sujetos que fueron procesados con motivo del asesinato del sereno. Segundo: el ejemplar alcalde, D. Estanislao Ferrer, se ha visto precisado á levantar el domicilio de la población ante el abandono en que le dejaban quienes por su superior jerarquía venían obligados á apoyarle á todo trance.

Como consecuencia de estos dos hechos sucede en Villalba lo que era natural que sucediese, dados los acontecimientos allí desarrollados y de los cuales hemos hecho mérito en este escrito. El cinismo y el desbordamiento de la frescura han llegado al colmo; el desenfreno es completo, la anarquía aparece triunfante. Villalba está á merced de las turbas, huérfana de autoridad por culpa del caciquismo que patrocina á la capalla asquerosa dueña absoluta de la población y árbitra hoy de sus destinos. Y para que se vea que no exageramos, para que se vea que nuestra indignación es justa, basta con que se fijen nuestros lectores en el siguiente hecho, propio solamente de kabileños.

La infeliz viuda del sereno asesinado, que tiene tres hijas pequeñas (la mayor de ellas de siete años), que vive de la caridad pública, y que por el mero hecho de ser mujer y desamparada se hace acreedora al respeto y compasión por parte de todas las personas de sentimientos humanitarios, se ve con frecuencia insultada groseramente, bárbaramente, por aquellas fieras que se dedican á hacerle serenatas burlescas y á cantarle coplas sarcásticas alusivas á la muerte de su malogrado esposo, jactándose cínicamente de

ser ellos los autores de la desgracia por que atraviesa dicha desventurada mujer. ¿Cuándo, en qué pala del mundo, como no sea en algún rincón del Rif, se ha visto cosa semejante? ¿Y puede tolerarse tamaño salvajismo? ¿Puede consentirse tan grave ofensa al infortunio y al dolor? ¿Qué dice á todo esto el gobernador civil de Tarragona? ¿No le parece que ya es hora de que se ponga correctivo á tanto desenfreno?

No queremos echar leña al fuego; pero sabemos que nuestros amigos están hartos hasta la coronilla de los desmanes que á diario comete la gente revolucionaria; sabemos que la paciencia tiene un límite; las personas sensatas se cansan ya de sufrir vejaciones y atropellos, y no respondemos de lo que pueda ocurrir el día menos pensado, si quien tiene obligación de hacerlo no evita que anden sueltos por las calles de Villalba ciertos bichos que resultan sumamente peligrosos.

Y respecto al caciquillo republicano del distrito de Gandesa, que cuando lo del movimiento solidario iba de pueblo en pueblo mendigando el apoyo de las personas decentes, y ahora les ha vuelto la espalda para convertirse en patrocinador de rufianes y perdularios, ya le explicaremos un cuento cualquier día.

¡Vaya si se lo explicaremos!
Y pocas ganas que tenemos de arrancar caretas y derribar idolillos de barro!
Por hoy basta.

Fulminante.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por ser día festivo el viernes, la sesión correspondiente a la última semana se celebró el sábado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Barrufet, Pallejá, Elías, Piñol, Durán, Prats, Briansó, Alberich, Cavallé, Gusi, Fábregas, Amigó, Granell y Recasens.

De los debates que tuvieron lugar, limitaremos su reseña por considerar han perdido interés por los días transcurridos, y ser del dominio público local los incidentes que en los mismos se desarrollaron.

Fué aprobada el acta de la anterior. Dióse el centerado á la comunicación de la Jefatura de Obras públicas, notificando de la Dirección general el otorgamiento á D. Mariano de Carcer la concesión de un tranvía eléctrico en esta ciudad á Tarragona.

Dióse cuenta de una providencia de esta Recaudación de Contribuciones requiriendo al Ayuntamiento al pago de veinticinco mil duros en concepto de consumos del año 1910 y otra cantidad de menor importancia y por el mismo concepto en 1912.

La presidencia pone de relieve toda la importancia de ese asunto y dice practica cuantas diligencias cree necesarias, reclamando, en caso extremo, el auxilio del Ayuntamiento.

El Sr. Briansó dice que en tales casos deben olvidarse las diferencias que separan á los concejales y ejercitar una acción común y enérgica, llegando hasta la dimisión del Ayuntamiento en masa, contestando la presidencia que se hará lo que convenga, y que en adoptar resoluciones extremas no será de los últimos.

Pasó á la comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Freixa, dueño del Café de España, que solicita una rebaja en el arbitrio sobre mesas de café en la vía pública.

Fué acordado, que el Sr. Alcalde, de

acuerdo con el presidente de la sección de G. bierno, miren la conveniencia ó no conveniencia de resolver a favor de los firmantes de la instancia de la comisión de festejos del barrio de Santo Domingo, que piden un premio con destino á la fachada mejor adornada durante dichas fiestas que se celebrarán los días 2, 3 y 4 del mes de Agosto.

Léese una instancia de la Sociedad «Agua de Reus», poniendo de manifiesto los perjuicios que se le irrogan con tantas dilaciones para la firma de la Escritura del contrato Caballé, por lo que pide nuevamente al Ayuntamiento la realización de dicho acto, asumiéndose cuanto pueda sobrevenir de la resolución que dicte el Sr. Gobernador, lo cual motivó, según dicha instancia, que el Alcalde suspendiera el acuerdo que tomó el Ayuntamiento de elevar á escritura el contrato de las aguas.

La presidencia dice que, á su entender, el escrito que acababa de leerse debía pasar al Sr. Gobernador para unirlo al expediente en concepto de elemento de juicio, para fallar en consecuencia; proponiéndolo así al Consistorio.

El Sr. Cavallé dice que ha de hacer revelaciones de tal importancia, que debe suspenderse todo cuanto tenga relación con el proyecto de traida de aguas, creyendo no habrá ni un solo concejal se oponga, so pena de cometer un crimen de lesa ciudadanía.

Sigue el concejal nacionalista en el uso de la palabra y lee un dictamen ó informe de la Junta local de Sanidad, que publica un periódico, cuyo dictamen es contestando un cuestionario que la superioridad ordenó evacuar dicha Junta.

En tal dictamen se hace constar que las aguas de Reus son contaminadas y expuestas á producir ciertas enfermedades; extendiéndose, con tal motivo, el Sr. Cavallé, en largas y atinadas consideraciones, diciendo que ante ese informe, que autorizan con su firma un médico y otras personas facultativa, no debe el Ayuntamiento permitir que la empresa monopolizadora de las aguas nos la sirva por espacio de cincuenta años, por todo lo cual, repite, debemos suspender cuanto se relacione con dicho proyecto, hasta llegar á la completa revisión del mismo si es conveniente.

El Sr. Briansó dice que con el mayor caudal de agua que pasaría por los minados desaparecería el peligro que señala la Junta de Sanidad, y que el proyecto de traida de aguas resuelve de una vez el peligro.

El concejal de la mayoría se extiende en largas consideraciones para repetir lo que ha dicho infinidad de veces allí, ensalzando el proyecto Caballé; proponiendo acuerde el Ayuntamiento dar las gracias á la sociedad «Agua de Reus» por sus desvelos en pro de la población y se vaya inmediatamente á la firma de la Escritura, toda vez que los motivos que alegaron esas entidades que se llaman económicas...

La presidencia: Y que lo son. El Sr. Briansó: Bueno, pues, y que lo son; indujeron al Sr. Alcalde á suspender el acuerdo de dicha firma, han desaparecido ya.

El Sr. Sardá dice que los motivos que cita el Sr. Briansó para que la Alcaldía suspendiera el acuerdo, fué uno de tantos, quedando en pie lo más fundamental, ó sea, por entender que se lesionaban los intereses generales de la población.

Después de intervenir brevemente varios concejales, se aprueba la proposición del Sr. Briansó con los votos en contra de los cinco concejales nacionalistas y la presidencia.

Fué elevada á definitiva la subasta provincial para el suministro del material necesario para el adoquinado de la calle de las Galanas.

Seguidamente aprobáronse los siguientes dictámenes de Fomento: á don Agustín Vives Sans, para reformar los planos de construcción de una casa nueva planta; á don José Carreras Sagrales, para reformar la fachada de la casa núm. 8 de la calle de la Estrella.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión especial de aguas modificando sus propósitos en virtud de no haberse podido encontrar en ninguna parte una pieza llave de paso, que enchufara con la tubería principal, y que se eleve la tubería de la bomba de Esellers para de ese modo poder destinar el agua á diversas zonas de la población.

Después de un pequeño debate se aprobó el dictamen.

Se leyó otro de la propia Comisión aceptando la oferta que un vecino de ésta hizo á la Alcaldía, de siete horas diarias de agua, de la Sociedad Hidrofórica, cuya oferta fué por el precio de siete pesetas diarias, y ahora cede gratis.

La presidencia cree innecesario poner de manifiesto toda la importancia de esa oferta en las actuales circunstancias, creyendo no ha de haber ni un solo concejal deje de aprobar el dictamen, que propone se den las más expresivas gracias al generoso donante.

El Sr. Alberich pregunta quien es el cecionario de esa agua, para darle las gracias.

El Sr. Sardá: No estoy autorizado para revelarlo, pero aquí está el Alcalde para aceptar las gracias en su nombre, pues el caso no es nuevo, como puede verse todos los días en los periódicos que se mandan cantidades á repartir entre los pobres guardando el incógnito el donante.

El Sr. Alberich: Estoy conforme, y procuraré averiguar el nombre de esa persona para esculpirlo en letras grandes y colocarlo en un cuadro de honor en alguna sala de las Casas Consistoriales, porque tales desprendimientos merecen que se graben en letras grandes y figuren en cuadros de honor.

La presidencia ataja al Sr. Alberich diciendo que si su peroración no es una ironía lo parece, y que rasgos de esa naturaleza no son para ser tratados así, sino con la mayor consideración y procurando tengan muchos imitadores.

El Sr. Alberich dice que la presidencia ha dado á sus palabras una torcida interpretación, asegurando que han sido dichas con el mayor respeto.

La presidencia dice que se felicita de ello, dando por no dichas las palabras que hayan podido molestar al Sr. Alberich, aprobándose el dictamen por unanimidad.

De la misma Comisión se aprueba, después de un debate en que intervinieron principalmente los concejales Sres. Pallejá y Cavallé, otro dictamen proponiendo se concedan las plumas de agua que correspondan al Manicomio, denegando mayor cantidad mientras dure la actual carestía, para atender el abastecimiento de la población; cuya petición se tendrá presente cuando se pueda, y las necesidades del Instituto Pedro Mate se hagan patentes por indicaciones del Sr. Presidente del consejo de administración.

Fué acordado que se instruya expediente de obra ruinosas contra las casas n.º 28 de la calle de la Barceloneta, y n.º 3 de la calle de San Juan.

Pasó á la comisión especial de aguas, á instancia del concejal Sr. Briansó, un escrito de D. Pedro Vidiella Balart presentando su dimisión del cargo de inspector-reparador de la maquinaria del servicio de aguas, para el cual hace unos diez días fué nombrado por aquella comisión especial.

Acordóse el expediente de pobreza del mozo Enrique Escoda Pajol.

Fueron aprobadas todas las cuentas de Beneficencia y particulares.

Después del despacho ordinario el señor Recasens pide la palabra y lee un telegrama que desde esta ciudad ha dirigido un corresponsal á un periódico, en Barcelona, cuyo despacho dice que las fuentes manan una porquería en vez de agua; protestando el concejal nacionalista de esa campaña infundada y que tanto nos perjudica.

La presidencia dice que no puede evitarse que los periódicos digan lo que quieren, suplicando á los concejales no se hagan eco de lo que diga la prensa y el vulgo, lamentando esa campaña tan denigrante.

El Sr. Briansó, en guass: Es verdad,

esto nos perjudica mucho; en cambio lo que ha leído hace un momento el Sr. Cavallé, nos favorece grandemente.

La minoría en peso pide la palabra. El Sr. Sardá: Sr. Briansó, tengamos serenidad y no convirtamos en cómicas las cuestiones más serias, pues lo que ha leído el Sr. Cavallé es de un periódico nuestro, y todo tiende á una misma finalidad: queda terminado este incidente.

Los nacionalistas se dan por satisfechos y renuncian á la palabra.

El Sr. Pallejá: No estoy conforme con la presidencia; el debate no ha terminado, porque he de hablar yo; además de que el asunto tiene más importancia de lo que parece al Sr. Sardá.

La Presidencia: Pues estas cuestiones nos perjudican y hay que acabarlas de una vez.

El Sr. Pallejá: No; lo que hay es que el presidente, con una parcialidad á toda prueba, es tolerante con el que usa de la palabra según su significación, y esto es irritante, porque al Sr. Recasens no debía permitírsele leera esto.

El Sr. Sardá: Pues lo he permitido, como permití leyerais vosotros el artículo de un periódico, en virtud del cual, el señor Pallejá propuso llevar á los tribunales de justicia al autor del mismo, lo que no hubiera permitido la presidencia.

En llegando aquí, se enbló una especie de *corps á corps* entre el Presidente y el Sr. Pallejá, por interrumpir incesantemente este señor á la presidencia, invocando ésta su autoridad, sin que la acatase el concejal de la mayoría.

Con tal motivo, el Sr. Sardá, dando un fuerte campanilleo se imponiéndose con gran vigor, hace el silencio y dice al Secretario haga constar en acta que la presidencia requiere al Sr. Pallejá por primera vez retirándole la palabra.

El Sr. Pallejá: Ante este requerimiento, me callo.

El Sr. Sardá: No le queda otro remedio, Sr. Pallejá, pues de lo contrario no podrían celebrarse las sesiones y sería imposible la vida municipal.

Pero yo aseguro á V. que es una obsesión suya esa supuesta parcialidad de la presidencia.

Yo, aquí, no veo partidos sino concejales; y al tiempo me remito, para que juzgue al presidente de la Corporación.

Y no habiendo ningún concejal que pidiera la palabra se levantó la sesión á las nueve y media, á la que, como de costumbre, acudió numeroso público, que aguantaba con valentía una temperatura insostenible.

SPORT

Muy al contrario que es el anterior, un tiempo hermoso reinó durante el anunciado y esperado match de football, que tuvo lugar anteayer en el campo del «Deportivo», entre los teams primero de dicha entidad y el segundo del «F. C. Barcelona».

La lucha resultó reñidísima por ambos teams, haciendo sus equipos jugadas que fueron con justicia aplaudidas por el numeroso público que concurrió al acto.

Terminó la primera parte con cinco goals respectivamente.

La segunda parte empezó con más empeño dado el empate en que quedaron en la primera; terminó el match con diez goals á cinco á favor de Reus, que fueron entrados cuatro por el señor Osore, tres por el Sr. Simó, uno por el Pames, uno por el Sr. Rovira y otro por el Sr. Roca; fueron también dignos de los aplausos que se les tributaron las defensas Sres. Armet y Pérez.

Terminado el match se celebraron carreras de cintas en bicicletas, siendo entregados á los vencedores artísticos premios por distinguidas señoras reusenses que embellecieron la fiesta con su presencia.

Choot.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 28 de Julio de 1913

Nacimientos

Francisca Catalá Escardó.—José Rull Cort.—Raimunda Dalmao Grant.—Josefa Huguet Anguera.—Jaime Rodón Escué.—Francisca Torres Salvadó.

Matrimonios

Josquía Pames Barberá, con Dolores Llanradó Monné.—Luis Alabart Ballesteros, con Clara Ferré Monté.

Defunciones

Antonio Ruiz Salas, 98 años, Galí 20.—Simeón Español Ferrán, 68 años, Santa Teresa 15.—Antonia Escudero Giménez, 1 año, Sardá 25.—Josefa Bavé Montseny, 82 años, Galanas 9.

Recaudación de Contribuciones

Edicto de 1.ª cobranza

Don José Capdevila Gómez, Agente recaudador de Contribuciones de este partido.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de contribuciones correspondiente al tercer trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en la calle de Santa Ana, 24, los días 1, 2, 4, 5, 6 y 7 de Agosto, desde las 8 á las 12 y de 16 á 18.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el art. 35 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.

Reus 28 de julio de 1913.—El Agente, José Capdevila.

Publíquese y fíjese este edicto en las Casas Consistoriales y demás parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, Manuel Sardá.

CRÓNICA

Después de una labor que parecía interminable, se ha resuelto, por fin, la huelga de carpinteros que se planteó hace cerca de dos meses.

Se ha llegado á una transigencia entre ambas partes, lo cual celebramos mucho, deseando sea duradera y felicitando á cuantas personas han intervenido en este asunto.

El Alcalde comunicó tan grata noticia al Sr. Gobernador.

El jueves próximo, como ya anunciábamos, se celebrará el concierto público por el «Orfeo del Centro de Lectura», en el Teatro Circo.

Promete el acto revestir gran importancia por el interés que ha despertado entre los amantes de la música popular, para apreciar las dotes excepcionales del Sr. Piqué no solo como maestro director sino como compositor, pues según referencias, integran en el programa del concierto que han de ejecutar, y que mañana publicaremos, algunas de sus inspiradas composiciones.

La nutrida masa coral que compone esta entidad con su constante trabajo, (apesar del corto espacio de tiempo que lleva de constitución) merece un general elogio, por el esfuerzo que representa la realización de un acto público de tal naturaleza.

Á las cinco y media de la tarde del domingo, por los guardias municipales Bautista Raset y Emilio Cúntad, fué detenido en la plaza de la Libertad, José Fonta Cendra, de 23 años de edad, soltero, natural de Barcelona, sin domicilio; dicho sujeto estaba reclamado por el juzgado de instrucción de esta ciudad por el delito de robo. Fué puesto á disposición del Sr. Juez, ingresando en la cárcel preventiva.

Leed el anuncio titulado «Luz eléctrica».

Á las nueve de la mañana de ayer en la estación del Tranvía de la carretera de Saló, por el guarda de campo Joaquín Llorens, fué detenido, por infundirle sospechas, un sujeto forastero que dijo llamarse Amadeo Gil Batalla, de 24 años de edad, soltero, natural de Barcelona.

Según hábil interrogatorio dijo era anarquista y que habia sido expulsado de varias naciones y que recientemente lo fué de Dinamarca.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia á los efectos que resulten.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día primero de Agosto próximo consta de 3 series de

30.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete y 3 el décimo.

Los premios para cada serie serán en número de 1805, importantes 746.928 pesetas.

Después de una cruel dolencia ha entregado su alma á Dios la distinguida señora doña Josefa Bové Montseny, cuyo fallecimiento ha tenido lugar en esta ciudad. Su muerte será muy sentida por el gran número de relaciones y amistades con que contaba.

Trasladamos nuestro pésame á su hija doña Bibiana Pames Bové, y á sus hijos políticos don Joaquín Borrás y de March y don Eduardo Bayo, haciéndolo extensivo á la demás muy apreciable familia.

TARTANAS De venta en la guarnicionería de J. Polch, Arrabal de Santa Ana, núm 34, frente la fuente.

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ó sean todos los artríticos, que su dolencia es debida á un exceso de ácido úrico, que con la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa.

Circulan numerosos perros desprovistos de bozal, por lo que es de suma necesidad se proceda á la recogida ó exterminio de los mismos, por los dependientes de la autoridad.

Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

Leche condensada marca **LEÓN**
Véase anuncio en 3.ª página

Hoy se dará en el Teatro Circo una función cinematográfica, proyectándose la gran película de tres mil metros, de la casa Gaumont, «La Alondra y el milano», que ha obtenido un éxito ruidoso.

Por el arquitecto municipal ha sido declarada ruinoso, por constituir peligro, la casa señalada con el n.º 3 de la calle de San Juan, en cuya finca urbana declaróse un incendio la próxima pasada semana.

Por no encontrarse su destinatario hállase detenido en la Central telefónica el siguiente telefonema: De Ali ante.—Lorenzo Vidal, Teatro.

Pídase **Sal Vichy-Etat** para bebidas y **Comprimidos Vichy-Etat** efervescentes, en envases de origen. Rehúsenle imitaciones.

Excelentes **CAMISetas** para verano

Fabricación Suiza
Invento Mr. C. C. Rumpf—Báile—Año 1856

CRÉPE DE SANTÉ RUMPF

Cada prenda legítima lleva esta marca.
VENTA: Sucesores de J. Navas.

El Doctor **BOSCH DELAY**, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6.
En Barcelona: Claris 35, principal.

Luz eléctrica

Lámpara Metal-T, insuperable, de filamento metálico *treplado*. Única verdaderamente irrompible y la mejor y más económica de todas las lámparas eléctricas. Desde 1.º de Julio á 1.º 80 ptas., de 5 á 50 bujías.

Luis Escolá, Arrabal de Santa Ana. Casa debidamente autorizada para instalaciones eléctricas de todas clases, contando con personal técnico expofeso para ello.

SECCIÓN COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | | |
|-----------|--------|-------|
| Londres | div. | 27'05 |
| Londres | 8 div. | 27'35 |
| Londres | vista | 27'35 |
| París | vista | 8'30 |
| Marsella | vista | |
| Perpignan | vista | |
| Hamburgo | vista | |

CAMBIO ANTERIOR DE

VALORES LOCALES

| | | |
|-----|----------------------|--|
| 440 | Gas Reusense. | |
| 525 | Industrial Harinera. | |
| 625 | Banco de Reus. | |
| 25 | C. Reusense Tranvías | |
| | C. Reusense Tranvías | |
| 200 | privilegiadas 5 p.º | |

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere á los renombrados **CONFITES CARPA**

PROBARLOS ES ADOPTARLOS Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Deposito de Relojeria
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPIÑA
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO
en discos Gramophone



el aparato NO es un «GRAMOPHONE»
Catálogos gratis

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

| | |
|--------|----------------------------|
| 400 | Electra Reusense. |
| 162'50 | Empresa Hidroforica. |
| | Electro Químico de Teruel. |
| 190 | Obls. Instituto P. M. |
| 540 | Acs. Instituto P. M. |
| 3000 | id. Insto. P. M. 2.ª S. |
| 600 | id. Insto. P. M. 3.ª S. |
| 600 | Obls. Eltra. Reusense. |
| 500 | |

MERCADO

28 de Julio 1913.

El mercado de ayer fué muy escaso en transacciones.

Seguimos celebrando esta clase de mercados con un gran número de forasteros, como si noa hallásemos en la época febril de ventas de frutos del país, en que el movimiento es grande y provechoso; pero los forasteros que ahora acuden sólo se preocupan de hacer escasas compras y sin importancia.

En los artículos más importantes rigieron los siguientes precios:

Avellanias.—Las pocas existencias que quedan disponibles, sufrieron algo de aumento.

| | | |
|-----------------|----------|------------|
| Garbillada | 52 ptas. | los 58'400 |
| Negreta | 53 » | » » |
| Cosechero buena | 50 » | » » |
| Corriente | 48 » | » » |
| Embarque | 45'00 » | » » |
| Grano 1.ª | 80'00 » | 41'6 |
| Grano 2.ª | 78'00 » | » » |

Almendras.—Son nominales los precios, por no haber existencia.

Acete.—Las clases que hay son cada día más solicitadas, pues de persistir sin llover, se considera perdida la próxima cosecha, y esto hace subir los precios de las clases viejas, siendo los siguientes:

Clases finas, de 23 á 24 pesetas los 15 kg. Id. corrientes de 15 á 16 id. id.

Agarrobos.—Con algunas operaciones, cotizanse de 28 y medio á 29 reales quintal de 41'600 kg.

Vinos.—Se nota calma en las operaciones pagándose de 5 1/2 á 6 1/2 reales grado la clase negra y de 6 á 7 la blanca. Rosado de 6 á 6 y medio.

Alcoholes.—Limitadas operaciones por no regir encabezamiento los vinos que ahora se exportan.

| | | |
|---------------------|---------|-----------|
| Selecto rectificado | 96197'2 | 148 ptas. |
| Extrafino | 96197'2 | 145 » |
| Industrial | 96197'2 | 142 » |
| Destilado | 94195'2 | 140 » |

Harinas y despojos.—Se han realizado algunas ventas en harinas, notándose calma en los despojos.

| | | |
|------------|--------------------|-----------------|
| 1.ª fuerza | á 43'75 á 44 ptas. | los 100 kg. |
| 1.ª blanca | á 41 1/2 á 42 » | id. |
| 2.ª R | á 33'00 » | id. |
| 2.ª B | á 31'50 » | id. |
| Marca A | á 19'00 » | 70 kg. |
| Tercerilla | á 12'50 » | 60 id. |
| Meudillo | á 25 á 27 reales | los 140 litros. |
| Salvado | de 21 á 21 1/2 » | id. |

Granos y legumbres
Pocas demandas por resistirse los compradores á pagar precios tan elevados.

Trigo.—Aragón 19'00 á 19'50 ptas. 55 kg.
Comarca 16'50 á 17'00 »
Rusia 19'00 á 20'00 »

Cebada.—Comarca nueva de 9'00 á 9'25 cu.
Rusia 00'00 á 00'00 »

Maiz.—Extranj. 20'25 á 20'50 » 100 ks.
Comarca 00'00 á 00'00 »

Alubias.—Pinet Valencia 50 ptas. 100 ks.
Comarca 25'00 á 26 » quart.

Habas.—Siembra, 16'00 »
Pienso, 31'00 á 32'00 100 ks.

Habones.—Sevilla, 32'50 pesetas 100 kg.

Clínica de Masaje de Pedro Durán

MÉDICO-CIRUJANO

Calle Vilá, núm, 5 (a) carrer del Bou.—REUS

Consulta de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde

Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general

Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienen rápidas curaciones en las contusiones, esquinces, torceduras, lumbagos (lumats), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (carn esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y FLORICULTURA

DE

SALVADOR CARBONELL Y HERMANOS

Calle Ciosa de Mestres (junto á la Font Vella).—REUS

Gran surtido de árboles frutales y de paseo. Construcción de parques, jardines y bosques. Grandes variedades en Plantas de jardinería y salón.
Especialidad en la poda de árboles frutales y paseo.

Práctico en la curación de las enfermedades de los mismos
PLANOS Y PRESUPUESTOS PARA : PRECIOS ECONÓMICOS :
— TODA CLASE DE TRABAJOS —

| | |
|------------|----------------------------------|
| Arvejones. | De 14'00 á 1'00 cuartera. |
| Yeros. | De 21'00 á 22'00 100 ks |
| Alpiste. | De 63'00 á 64'00 id. |
| Cañamones. | De 40'50 á 41'00 id. |
| Avena. | De 24'50 á 25' ptas, los 100 kg. |

IMPORTANTE

Se necesitan dos escribientes con sólida práctica de escritorio y de acreditada aptitud para desempeñar cargo de relativa importancia en una oficina de esta ciudad.

Escribir pretensiones y referencias á tarjeta postal S. 588352.

Los solicitantes deben acompañar todos aquellos documentos que puedan demostrar de una manera evidente, sus condiciones.

Es inútil escribir sin acompañar buenas referencias.

Pérdida de un reloj de oro

El día de Santa Marina, de siete á ocho de la noche extravióse un relojito de señora, en la plaza de frente al Santuario de Nuestra Señora de Misericordia.

La pequeña alhaja es de oro y negro, ed la fábrica de orfebrería de Toledo.

La persona que la hubiese recogido puede presentarla, á ruego de la interesada, en la calle de Llovera, 47 y 49, 2.º, y á quien se gratificará.

En venta

Por ausentarse su dueño, se vende un gran rebaño de cabras superiores con todos los utensilios.

También está para vender un caballo y carruaje.

Para informes dirigirse calle de la Cárcel número 9.

MOBILIARIO DE CAFE EN VENTA

Para informes, Cárcel n.º 18, 3.º, 2.º

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Circo

Grandes sesiones de cine para hoy.

—Estreno de la sensacional cinta de 3.000 metros «La Alondra y el Milano ó el muchacho de París».—Sesiones á las 7 de la tarde y 10 de la noche.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

En venta

Lo están varias cubas para vino, de cabida de 11 á 15 cargas, en buen estado. Informes en esta imprenta.

Tarjetas de visita de todas clases.—
Tipografía Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.



Esta leche que es ordeñada sólo de las mejores vacas es homogenizada y esterilizada por medio de un procedimiento de toda seguridad, bajo la inspección de las primeras autoridades científicas. Es absolutamente pura y la única que contiene toda su nata. Es completamente libre de gérmenes mórbidos de fermentación, conservando su buen sabor en todos los climas, aunque sea guardada tiempo indefinido.

LA MAS RECOMENDABLE PARA ENFERMOS Y NIÑOS
De venta en droguerías y establecimientos de comestibles

SULFATO DE AMONIACO NITRATO DE SOSA

Importación directa de Chile á Barcelona

SULFATO DE COBRE SUPERFOSFATO DE CAL

JOSÉ SANTANA SOLER, Representante
CANUDA, 2, 2.º 1.ª.—BARCELONA

TEINTURERIE «FRANÇAISE»

DE E. BADAROUX. BARGELONA

CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE EN ESPAÑA
10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus lavados en seco, sin competencia posible.

NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS á la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas.

Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes

PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños

— Sección especial de la «Teinturerie Française» —

Único representante en Reus; POMPEYO PEDROL

VILLA DE PARÍS.—MERCEERIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

GRAN HOTEL Y BALNEARIO

ORIENTAL MIRAMAR

Aguas Minero-Medicinales

COMARRUGA

A cinco minutos de la Estación de San Vicente de Calders (provincia de Tarragona) y a 67 kilómetros de Barcelona

SERVICIO ESMERADO.—TIMBRES ELÉCTRICOS

HOSPEDAJES A 7 Y 8 PESETAS DIARIAS

Cuadras y garaje propiedad de la casa

Sidral Teixidó

(NOMBRE PATENTADO)

¡OJO! Las únicas casas que sirven en Reus el verdadero SIDRAL son: L'ESQUELLA, BAR PARÍS Y BAR GISBERT

Todo SIDRAL, que no proceda de este depósito y no sea servido en vasos de la casa Teixidó, ES UNA FALSIFICACION.

¿Queréis apagar la sed?

¿Queréis comer á gusto?

¿Queréis digerir bien?

Tomad el SIDRAL legítimo

Es refrescante, aperitivo, digestivo, antivomitivo y desinfectante gastro-intestinal. Por su pureza y efectos, supera á todas las materias extranjeras, y es indispensable á los veraneantes, viajeros y excursionistas.

Único depósito en Reus: CASA ESQUELLA

ALMONEDA

Compra y venta de objetos de lance

en SADERIAS, ENCAJES, ORO Y PLATA

CASA RODRIGUEZ

Arrabal bajo Jesús, 21, 1.ª.—REUS.

AVISO

Para una tienda de Merceeria, se necesita un aprendiz.

Informes en esta imprenta.

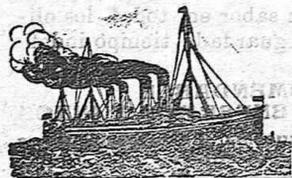
Imp. Celestino Ferrando.—REUS.

ENOFOSFORINA. Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos.
FARMACIA SERRA

Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80 y en la FARMACIA NUEVA de NAPOLEÓN BATALLA, Portal de Jesús.—REUS.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao congelable : Garantido a 250 Ptas. litro
Teléfono 165. Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Infanta Isabel de Borbón** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de New-York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montserrat
directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)
El día 17 de Julio saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 23 Julio saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **G. de Elizaguirre** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo A Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Poo
El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor **Ciudad de Cádiz** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Agentes en Barcelona, Ripol y C.
Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata
VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALIDAS DE BARCELONA
Infanta Isabel 15 de Julio Valbanera 25 de Agosto
Barcelona 2 de Agosto Infanta Isabel 15 Septiembre

Servicios quincenal a las Antillas y Estados Unidos
Pío IX, 20 Julio Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Cárdenas.
M. M. Pinillos, 5 Agosto. Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos.
G. Wilfredo, 20 Agosto Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
Catalina, 5 Septiembre Para Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimientos directos para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Fuerte Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía Armada de las Baleares.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se ocupa en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, **Rómulo Bosch y Alsina.**—Plaza Antonio López, 51, principal.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio* ó *neurosis* así como herpes y erupciones, se preparan unos baños compuestos, especialidad de la casa, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que su curan todos los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **Sres. Sardá Hermanos** é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de **SARDÁ HERMANOS**
CALLES DE MAR, 30 Y LEON, 48.—TARRAGONA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea de Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 21 de Julio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés **PLATA**
admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: **Ripol y C.**; Dormitorio de San Francisco 55, principal.—Barcelona.
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
SERVICIO POSTAL OFICIAL
creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899
El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de Correo están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales.
El **SOBRE MONEDERO** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **SOBRE MONEDERO** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **SOBRE-MONEDERO** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta **SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.**
OFICINAS: SERRANO, 16. MADRID

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913
PRECIOS MENSUALES

| A 1.ª pág. | A segunda ó tercera pagina | | | | A 4.ª pág. |
|--|---|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| A 4 pesetas por cada espacio de 7 x 5 cmts. que ocupe. | Hasta 3 cmts. de altura, De 3 a 5 cmts. de altura. Por cada ctm. más... | A una columna 2'50 3'50 0'50 | A dos columnas 3'75 5'25 0'75 | A tres columnas 5'00 7'00 1'00 | A cinco columnas 7'50 10'50 1'50 |

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán a 10 céntimos por línea é inserción.
NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, a razón de 10 céntimos por inserción.

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rigie desde 1.º de Julio de 1913

| DE REUS A BARCELONA | |
|--------------------------|---------------------------|
| Sale 4'50 por Villanueva | Llega 9'30 por Villanueva |
| » 6'54 | » 8'37 (m.) |
| » 8'40 | » 9'14 (R.) |
| » 14'13 | » 13'27 (m.) |
| » 17'16 | » 17'48 (R.) |
| » 21'25 | » 20'45 |
| | » 23'47 (R.) |

| DE BARCELONA A REUS | |
|---------------------|-----------------|
| Sale 5'26 | Llega 9'21 (m.) |
| » 8'13 | » 10'39 (R.) |
| » 9'12 | » 12'48 (c.) |
| » 12'50 | » 16'15 (l.) |
| » 15'02 | » 19'24 (m.) |
| » 19'47 | » 22'04 (R.) |

| DE REUS A FALSET Y MORA | |
|-------------------------|---------------------------|
| Sale 6'50 | Sale 9'12 Llega 9'58 (m.) |
| » 10'45 | » 11'25 » 11'50 (R.) |
| » 13'18 | » 14'24 » 14'58 (c.) |
| » 16'30 | » 18'57 » 19'47 (m.) |
| » 19'46 | » 21'11 » 21'48 (m.) |
| » 22'11 | » » » 23'16 (R.) |

| DE MORA Y FALSET A REUS | |
|-------------------------|-----------------------|
| » 5'40 | Llega 6'46 (R.) |
| » 6'— | Sale 7'20 » 8'28 (m.) |
| » 7'15 | » 9'03 » 10'44 (m.) |
| » 12'17 | » 13'11 » 14'03 (c.) |
| » 17'— | » 18'45 » 20'28 (m.) |
| » 20'09 | » 20'45 » 21'18 (R.) |

| DE REUS A LERIDA | |
|--|--------------|
| Sale a las 8'22 y llega a las 11'22 (correo) | |
| » 13'35 | » 20'05 (m.) |
| » 17'59 | » 22'03 (m.) |
| » 20'30 | » 0'22 (m.) |

| DE LERIDA A REUS | |
|--|--------------|
| Sale a las 5'30 y llega a la 9'46 (m.) | |
| » 16'15 | » 20'17 (m.) |
| » 15'— | » 17'58 (c.) |
| » 8'29 | » 12'59 (m.) |

| DE REUS A TARRAGONA | |
|---|--------------|
| Sale a las 7'38 y llega a las 8'11 (m.) | |
| » 9'57 | » 10'30 (m.) |
| » 12'35 | » 13'07 |
| » 14'08 | » 14'45 (m.) |
| » 18'08 | » 18'35 (c.) |
| » 20'50 | » 21'34 (m.) |

| DE TARRAGONA A REUS | |
|---|--------------|
| Sale a las 7'35 y llega a las 8'10 (c.) | |
| » 9'00 | » 9'35 |
| » 12'20 | » 13'06 (m.) |
| » 16'36 | » 17'14 (m.) |
| » 19'25 | » 20'03 (m.) |

| Llegadas de Valencia a Salou | |
|------------------------------|-------|
| Correo a las | 4'14 |
| Mercancías » | 8'53 |
| Espres » | 15'43 |
| Mixto » | 18'33 |

| De Salou a Valencia | |
|---------------------|-------|
| Correo a las | 00'02 |
| Mercancías » | 6'09 |
| Correo » | 9'16 |
| Espres » | 11'12 |
| Mercancías » | 17'05 |

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.
Puede tenerse al sol, a luz, tapado ó destapado el tintero ó botella—envase, procura do tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.
Puede mojarse el papel después de escrito sin temor a que se corra ó ensucie.
No hay necesidad de limpiar las plumas al dejar de escribir por miedo a la oxidación.
De venta en la imprenta de D. Celatino Ferrando.

FERRANDO

IMPRESOR
Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS.
IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES
Papeles de todas clases. Cartulinas.
Carnets fantásticos y de relieve. Menús.
Participaciones de casamiento y de bautizo.
Recordatorios y Esquelas de funeral.
Sobres. Papel de cartas. Memorandums.
Tarjetería visita. Facturas. Envios. Cheques y demás trabajos tipográficos.
PRECIOS REDUCIDOS

EMILIO ANGLÉS

Recordador de Reus Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarniciónaría del sucesor de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José Baldiri calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle de Petrol, 2 (betilería), Gignés 12, almacén y Balmes 55, portaria

VIDRIOS PLANOS Vidal Hermanos & C.ª REUS. - ALCAÑIS, NÚM. 7. - REUS